

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICERNI S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H00 horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PICERNI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 60.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 60.000 votos.

DOS.- NNORELCO S. A., debidamente representada por su Gerente General, señora Manuela Verdaguer Rodríguez, propietaria de 35.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 35.000 votos.

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes son de nacionalidad ecuatoriana, Se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía señora Econ. María Vera González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la Secretaría, la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital, esta Junta se la considera Ordinaria y Universal, los concurrentes así lo aceptan por unanimidad, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad, y también enviada por email.-

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019-

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Presidente que se encuentra vencido.-



5.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.-

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: “1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio”.- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de varios minutos de deliberar sobre este tema, esta Junta decidió aprobar en forma unánime el informe de la Gerente General.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: “2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, los accionistas presentes en esta Junta decidieron aprobarlo en forma unánime.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: “3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019.- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2019, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos, luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.-

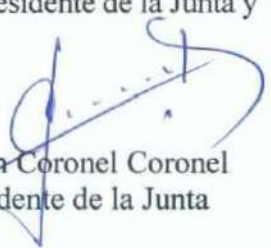
Se continua para conocer sobre el Cuarto Punto del Orden del día que dice: “4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Presidente que se encuentra vencido”.- Los presentes en esta Junta, luego de dialogar decidieron en forma unánime reelegir al señor Julián Coronel Coronel para el cargo de Presidente, También autorizaron para que se elabore en forma urgente el nombramiento para su aceptación y que se inscriba en el respectivo Registro Mercantil, para que tenga plena validez.-

Sobre el Quinto Punto del orden del día que dice: “5.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.- El Presidente manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de la compañía, el cargo de Comisario dura dos años, que es necesario decidir sobre este punto.- Luego de varios minutos de dialogar, los accionistas presentes en esta Junta decidieron aprobar la designación de Comisaria a favor de

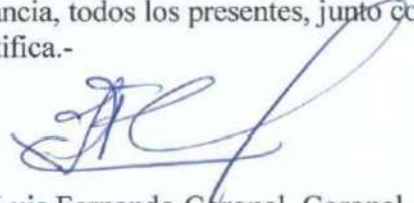
Esta página corresponde a la Junta General de Accionistas de la compañía PICERNI S. A., celebrada el 20 de Marzo del año 2020.-

la Econ. María Vera González para que siga en su desempeño ya que el mismo es satisfactorio.-

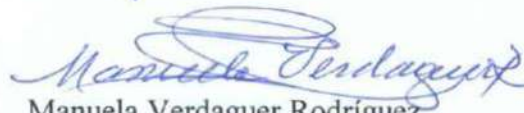
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con El Presidente de la Junta y La Secretaria que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Gerente General de Norelco S. A.
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PICERNI S. A.